



Número: Boletín 013

Fecha: 23 de enero de 2018

● Contenido:

- Primera sesión del Consejo Departamental de Política social de 2018
- Minsalud revisó avance del Modelo Integral de Atención en Salud en Boyacá
- Secretaría de Educación inicia procesos de legalización de 2.254 predios de diferentes sedes
- Alcalde encargado para Chivatá
- Nueve mil boyacenses fueron censados electrónicamente

Primera sesión del Consejo Departamental de Política social de 2018



Convocó la Secretaría de Participación y Democracia.

Tunja, 23 de enero de 2018. (OPGB). La titular de la dependencia Gubernamental, Adriana del Pilar Camacho León, dijo que este 25 de enero a las 3:00 de la tarde, en el salón de la Constitución se tiene prevista la sesión.

Durante la sesión se abordarán temas relacionados con el informe de estado de las obras en primera infancia en los municipios del Departamento de Boyacá, socialización del impacto del sector social y avance de la población objeto del departamento de la Prosperidad Social; presentación de resultados embarazo adolescentes y enfermedades de transmisión sexual; informe de manejo de desechos tóxicos en Sogamoso; seguimiento a los compromisos de las anteriores sesiones, entre otros temas.

Se conoció que la actividad será presidida por el gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, y la secretaria técnica la adelantará la Secretaría de Desarrollo Humano, con la asistencia de los integrantes que hacen parte del Consejo. **(Fin/ Jaime H Romero R-OPGB).**

Minsalud revisó avance del Modelo Integral de Atención en Salud en Boyacá

El proyecto será implementado en cuatro provincias priorizadas del Departamento.

Tunja, 23 de enero de 2018. (OPGB). Analizar el desarrollo e implementación del Modelo Integral de Atención en Salud –MIAS- para Boyacá fue el motivo de la reunión que adelantó la Secretaría de Salud de Boyacá, en el Ministerio de Salud y Protección Social.

Allí se dio a conocer el avance del convenio que se lleva a cabo con la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), y los componentes, estudios e insumos básicos, que permitan avanzar en la implementación progresiva del Modelo de



Número: Boletín 013

Fecha: 23 de enero de 2018

Atención Integral en Salud, en las provincias priorizadas como son Sugamuxi, La Libertad, Valderrama y Lengupá.

Así mismo se revisó la articulación con los distintos aseguradores que tienen presencia en Boyacá, con el fin de avanzar en los procesos administrativos y de gestión intersectorial y establecer los lineamientos, para que ellos comiencen a montar su red integrada de servicios, que permita que el modelo MIAS comience a fluir.

El secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, indicó que la reunión fue muy importante porque además se verificaron las acciones coordinadas, complementarias y efectivas que le corresponden a las EPS, con el fin de poner a funcionar las rutas cardiovasculares, materno perinatal, desnutrición y la de mantenimiento, como instrumento que contribuye a que las personas, familias y comunidades, alcancen resultados en salud, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio donde se vive.

“Esto permite orientar y ordenar la gestión de la atención integral en salud a cargo de los actores EPS, de manera continua y consecuente, con las orientaciones que determina el Ministerio para la promoción de la salud, gestión de la salud pública y gestión integral del riesgo, desde las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios”, manifestó Pertuz.

La reunión que se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Salud y Protección Social, contó con la presencia del delegado del Ministro para Boyacá, Julio Alberto Sáenz Beltrán y el secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González. **(Fin/Edgar Rodríguez Lemus -**

Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud).

Secretaría de Educación inicia procesos de legalización de 2.254 predios de diferentes sedes

El objetivo es establecer la titularidad de los terrenos y edificaciones donde existen instituciones educativas del Departamento.

Tunja, 23 de enero de 2018. (OPGB). En el municipio de Santa María inició un amplio proceso de legalización de los 2.254 predios, en donde se encuentran diferentes instituciones en los 123 municipios del Departamento.

Según la directora de la oficina de la Secretaría de Educación de Boyacá, Yaneth Jiménez, el proceso inició en el segundo semestre de 2017, con la recolección de la respectiva documentación en la que se estableció la titularidad de los inmuebles, por parte de las oficinas Jurídica y de Bienes de esta sectorial.

“Se hizo el seguimiento, una a una, de las instituciones para conocer el estado de sus escrituras de compraventa, donaciones, resolución de adjudicación por la Agencia Nacional de Tierras y resoluciones de adjudicación por saneamiento, entre otras”, explicó la funcionaria.

Con base en dicho trabajo este año arrancó la segunda etapa de esta labor dando a conocer a los municipios y rectores el estado de cada uno de sus inmuebles, donde se encuentran las diferentes sedes educativas, con el fin de dar inicio a los procesos respectivos y culminar con la identificación del predio. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB)**





Número: Boletín 013

Fecha: 23 de enero de 2018

Alcalde encargado para Chivatá

Mediante Decreto 012 del 16 enero de 2018.

Tunja, 23 de enero de 2018. (OPGB). El gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, hizo efectiva la sanción impuesta por la Procuraduría Provincial de Tunja, al alcalde Chivatá, David Jacinto Montero Cruz, consistente en la suspensión en el ejercicio del cargo, por el término de un mes.

Así mismo, en el acto administrativo se contempla encargar de las funciones de alcalde municipal de Chivatá a Oscar Ricardo Corredor Quintero, director Administrativo de la secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación de Boyacá.

El Decreto fue enviado a la División de Registro y Control de la Procuraduría General de la Nación y a la Procuraduría Provincial de Tunja, a la Alcaldía Municipal de Chivatá, y la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Gobernación. **(Fin/ Jaime H Romero R-OPGB).**

Nueve mil boyacenses fueron censados electrónicamente

Este proceso se realizará hasta el 8 de marzo.

Tunja, 23 de enero de 2018. (OPGB). El director nacional del DANE, Mauricio Perfetti, informó que el censo electrónico que se adelanta desde el 9 de enero en todo el país, se cumple con total normalidad.

En el caso específico de Boyacá y según el directivo, son nueve mil personas que ya han cumplido con el proceso, ubicando al

departamento en el lugar número 13 con respecto al ranking nacional.

Con respecto a Tunja y según lo informado por Perfetti, son 3.394 personas registradas ocupando el lugar 12 con respecto a los 1.093 municipios que también deberán adelantar el proceso.

“Hasta el momento son 454 mil personas las que se han censado electrónicamente, para el caso de Boyacá, el proceso se adelanta con total normalidad, acogiendo de buena manera el requerimiento del DANE”, indicó Perfetti.

Añadió que el censo electrónico se llevará a cabo hasta el 8 de marzo y el presencial iniciará el 1 de abril, culminando 3 meses después. Los resultados preliminares serán entregados a principios del mes de agosto de 2018. **(Fin/Paola Márquez-Boyacá 95.6).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

